

# **Propuesta para la integración de la Agenda de trabajo**

## **Contenido**

---

- I. Considerandos
- II. Agenda de trabajo
- III. Proceso legislativo
- IV. Iniciativas y minutas en estudio
- V. Cronograma de actividades

**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de  
Acuerdos del Congreso de la Unión  
Subcomisión Redactora**

**Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial**

**I. Considerando:**

1. Que, de acuerdo con la consulta pública, las propuestas para la reforma del Poder Judicial inciden fundamentalmente en:
  - Sistema de justicia penal
  - Alcances y protección de los Derechos Humanos
  - Control de la constitucionalidad y la legalidad
  - Fortalecimiento del sistema de justicia electoral
  - Reestructuración de las funciones administrativa y jurisdiccional del Poder Judicial
  
2. Que la agenda propuesta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se resume en cuatro temas fundamentales:
  - Sistema de justicia penal
  - Protección de los derechos fundamentales
  - Reforma del Amparo
  - Control de la constitucionalidad
  
3. Que, de acuerdo con las prioridades de los grupos parlamentarios, fijadas por conducto de sus representantes en el Grupo de Trabajo, se refieren fundamentalmente a la reforma de:
  - Sistema de justicia penal
  - Protección de los derechos fundamentales
  - Reforma del Amparo
  - Control de la constitucionalidad y la legalidad
  - Fortalecimiento del sistema de justicia electoral
  
4. Que existe una gran coincidencia y consenso en los temas propuestos para la reforma del Poder Judicial;
  
5. Que los temas propuestos desde los diferentes ámbitos son coincidentes con las iniciativas de reforma legislativa que las Cámaras del Congreso de la Unión han recibido en los últimos meses;
  
6. Que los temas señalados son coincidentes con el reclamo social y la necesidad de que el país cuente con un eficiente y moderno sistema de administración de justicia;

**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de  
Acuerdos del Congreso de la Unión  
Subcomisión Redactora**

**Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial**

Los integrantes del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial acordamos fijar la siguiente:

## **II. Agenda de trabajo**

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Descripción</b>
<b>1. Justicia penal</b>	a. Sistema acusatorio, adversarial y oral b. Debido proceso legal c. Mecanismos alternativos de solución de conflictos d. Reparación del daño e. Ejecución de sanciones penales f. Autonomía del Ministerio Público g. Sistema penitenciario	
<b>2. Justicia constitucional</b>	a. Reconocer los derechos humanos en la Constitución b. Precisar jerarquía constitucional de los tratados y convenciones internacionales suscritos y ratificados por nuestro país c. Reformas a la Ley de Amparo d. Ampliación de sujetos legitimados para promover controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad e. Justicia constitucional local	
<b>3. Consolidación de la SCJN como Tribunal Constitucional</b>	a. Redistribución de competencias: control de la constitucionalidad a cargo de la SCJN. Control de la legalidad a cargo de tribunales y juzgados b. Facultad de investigación	
<b>4. Fortalecimiento del sistema de justicia electoral</b>	a. Redistribución de competencias entre la Sala Superior y las Regionales b. Sistema de nulidades, de Medios de impugnación, y de Medios de apremio	

**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de  
Acuerdos del Congreso de la Unión  
Subcomisión Redactora**

**Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial**

Tema	Subtema	Descripción
<b>5. Reestructuración de las funciones administrativa y jurisdiccional del Poder Judicial</b>	c. Reglamentar las facultades de atracción y de delegación de jurisdicción	
	a. Garantía presupuestal al Poder Judicial	
	b. Transparencia y acceso a la información	
	c. Fortalecimiento de la integración y funcionamiento del Consejo de la Judicatura	
	d. Fortalecimiento de la autonomía y garantía presupuestal de los poderes judiciales estatales	